El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 132.] BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1830. [PRECIO 2 rs.

Sol sale á 5h. 38m.: se pone á 6h. 50m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 14m. 17s.

Observaciones Meteorologicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo.*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
17	9h. m.	30, 19	80	81,3	70,0	86,1	81, 0	69,0	7,40	N			ser. turb.
	med. dia	30, 17	76							NNE			sereno
	3h. t.	30, 10	82							E			sereno

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Memorias del general Miller.

Continuacion.

Fuera á la verdad desagradable entrar en mayores detalles de esta guerra feroz, bajo cuyos dolorosos sufrimientos los desgraciados americanos conservaban aun su fidelidad, sin casi ninguna ecsepcion; en la esperanza aunque debil del regreso de Fernando, y en la conviccion de que su restablecimiento al trono seria el precursor del consuelo y de la reparacion de tantos agravios. Puede facilmente considerarse cuales serian sus sentimientos cuando vieron que al cabo de tantos sacrificios que habian hecho, este acontecimiento tan deseado, lejos de proporcionar ningun alivio á sus miserias ó desgracias, sirvió solo para que se renovara la opresion, y se repitieran escenas y asesinatos aun mas horrorosos. Lejos de desear Fernando recompensar su lealtad por tanto tiempo puesta á prueba, ó de procurar conciliar los ánimos, la perpetracion de hechos atroces en América eran para él un mérito distinguido, y el mayor derecho para su estimacion y recompensas. En premio de la violacion de las capitulaciones mas solemnes, del asesinato de algunos parlamentarios, y por las matanzas á sangre fria y arbitrariamente ejecutadas, los americanos vieron á Monteverde, Calleja, Cruz, Truxillo, y otros monstruos execrables cargados de recompensas y condecoraciones por Fernando.

Los americanos recordaron, que Carlos V, el monarca mas orgulloso y mas poderoso de su tiempo, en un caso de injusticia parecida, pero no de iguales sacrificios por parte de sus subditos, tuvo la condescendencia de escuchar sus quejas y enviar al licenciado Gasca, con poderes completos para reparar sus agravios, lo cual efectivamente egecutó. Si Fernando hubiese hecho la mas leve indicacion de cordial interes hácia los americanos y los males que sufrian, habria conservado para sí un imperio, y á la nacion española hermanos y fieles aliados mas ricos y mas poderosos que ellos mismos. Pero el Cielo habia decretado que la justicia y la razon tomaran su curso, y que siglos de desórdenes, de opresion y de crueldad, sufrieran al fin su merecido castigo por la gravedad misma de sus excesos.

Quizas nada excitará mas sorpresa que la circunstancia de no haber hallado la América en las Cortes algunos sínceros, generosos y decididos abogados; ni aun entre aquellos liberales que en el mismo periodo hablaban y escribian con tanta libertad como sabiduria, sobre los abusos del poder en España. Las cadenas de la América se habrian á la verdad aligerado y pulido por los constitucionales; pero la unanimidad de los partidos en la cuestion colonial, impedia que los americanos del sur se halagaron con la esperanza, de que hubiesen removido voluntariamente ni un solo eslabon.

Aunque el imbecil Fernando ni aun se dignó escuchar sus clamores, á ecsepcion de Caracas, aun permaneció sumisa la América, por su mal entendida fidelidad á este tímido soberano, por espacio de tres años despues de su restauracion. Durante este tiempo, los sentimientos y conducta del gobierno español, no variaron un apice, ni su sed de sangre pareció satisfecha.

Resulta de los documentos oficiales remitidos á la corte de Madrid, que mas de 750 personas de distincion que habian asistido á los congresos y gobiernos provisionales, ó gefes del egercito independiente fueron fusiladas, ahorcadas ó desterradas sin juicio previo, ó en violacion de amnistias concedidas en Nueva-Granada, en consecuencia de la entrada de las tropas españolas al mando del general Morillo en el año de 1816. Los bienes de los condenados fueron confiscados, y sus mugeres desterradas. Despues de tantas hazañas, Morillo escribió á su amo, "que no ha dejado vivo en el reino de Nueva Granada un solo individuo de bastante influencia ó talento para conducir la revolucion." A su regreso á España, Morillo gozó del favor especial del rey, y fué creado conde de Cartagena.

Cuando un millon de españoles americanos habian perecido; cuando los españoles, que por una mal entendida generosidad habian conservado los puestos de importancia, los engañaron y vendieron; y en fin cuando perdieron toda esperanza de consuelo, ya sea del príncipe ó del pueblo, el velo que cubria los ojos de los americanos se rasgó, y al fin conocieron que el fantasma que hasta entonces habian adorado era incapaz de protegerlos; que tampoco queria hacerlo, y que en nombre del rey habian sido víctimas de la traicion, de la avaricia y de la crueldad.

El conocimiento de esta verdad exaltó su patriotismo; sus almas adquirieron la noble fuerza que produce el sentimiento de lo que el hombre debe al suelo en que nació, y á los hijos que dió el ser; y casi simultaneamente los reinos que formaban el vasto continente americano, declararon su independencia, fiando á la justicia de su causa y el valor de su brazo, el reconocimiento de sus derechos.

Los variados acontecimientos y fin glorioso de esta lucha sagrada, se hallan en parte bosquejados en los capitulos siguientes.

(Continuarà.)

Exterior.

INGLATERRA.

Las indianas que frecuentan los baños públicos de Calcutta, no menos por limpieza que para satisfacer á las practicas religiosas, estaban desde algun tiempo terrorizadas por la súbita desaparcion de unas de entre ellas. A veces se encontraban por la noche los vestidos de alguna de ellas, que habia desaparecido. Se creia que algun crocodilo introduciendose en el baño colocado en medio del rio, sé apoderaba de cuando en cuando de una victima, que devoraba sin dejar ninguna traza de la desgraciada.

Una jóvencita, *Addi Gahaana*, se bañaba un dia en el angolo mas retirado; temia mostrarse á las mismas personas de su sexo. De repente se siente agarrar por una pierna y arrastrar al fondo de la agua. Hace esfuerzos para libertarse del monstruo, asoma otra vez, y desaparece de nuevo. Pero vuelve arriba, recibe auxilio de las personas que sus gritos habian atraido. Con la mayor sorpresa se supo de Addi Gahaana que no eran los dientes de un crocodilo sino los brazos de un hombre que la habian prendido. Efectivamenie se descubrieron las señales de una fuerte presion, pero muy distinta de un mordiscon.

Se dió la alarma, y luego vieron salir á poca distancia del baño, un buso que huia á nado. Se persiguió á este miserable, se le aprendió, y se le hizo confesar que el era autor de los crimenes atroces que habian desolado tantas familias de Calcutta. Acostumbrado á busear y á quedarse algunos minutos en el agua sin respirar, entraba en el baño de las mugeres, agarraba á la primera que encontraba, la ahogaba en el rio, llevaba su cadaver á lo lejos, y la despojaba de sus collares, anillos, pulseras y sarsillos que las mugeres del Indostan nunca dejan, ni siquiera para bañarse.

Este malhechor fué juzgado de órden del gobierno, por un tribunal compuesto mitad de indigenas, mitad de ingleses, y fué egecutado al dia siguiente.

FRANCIA.

En el mes de Octubre, el señor Ostini, arzóbispo de Tarso, y nombrado por el Santo Padre nuncio en el Brasil, salió de Paris para To on, donde debe embarcarse para su destino.

Se sabe que este prelado fue anteriormente nuncio Lucerna, en donde logró la ereccion del obispado de Basilea. Su

mision al Brasil es aun mas importante, y no presenta menores dificultades. Pero, á mas de los negocios particulares que hay que arreglar y de las desavenencias que pueden haber sucedido, siendo el Brasil separado hoy de Portugal, era conveniente que la Santa Sede tubiese en este imperio, como en las otras cortes, un nuncio residente. La distancia de Roma al Brasil es una razon mas por haber adoptado aquella medida que no puede ser sino favorable á la religion y al clero. El señor Ostini debia salir con la nueva imperatriz, pero no lo hizo, y despues de una demora de algunos dias en Paris, ha obtenido embarcarse en una fragata del rey, que dará la vela de Tolon, dentro de muy pocos dias.

El pacha de Egipto ha mandado á Francia 34 jóvenes Arabes, para aprender varios artes y profesiones. Estos jóvenes extrangeros han llegado á Marsella.

Nos es satisfactorio saber que la câmara de diputados en Rio-Janeiro ha aprobado el estabiecimianto de nuevas escuelas primarias en las provincias de Rio, Minas, San Pablo, &c.

Se dice que desde que enfermó el rey de Inglaterra, el duque de Cumberland le visita casi todos los dias, y muchas veces S. A. R. queda por varias horas encerrado con S. M.

El *Times* desmiente la noticia de la muerte del *Sir Hudson Lowe.*

El rey de Napoles, que acompana à su hija en España, ha confiado á su hijo el gobierno de sus estados durante su ausencia.

La Rusia se ocupaba con mucha actividad en completar su ejército y el material de guerra. La misma actividad reina en los depósitos.

Segun los periodistas el estado de Europa se trastornó con el tratado de Adrianópoli, la Turquia decayó de repente del rango de las potencias, y no existe mas equilibrio europeo.

A los ojos de los estadistas, los sucesos de Oriente no hicieron mas que manifestar un estado de cosas que no es ni nuevo ni desconocido: la debilidad comparativa de un imperio que no puede existir en medio de las potencias europeas, sino con el consentimiento de ellas.

Desde Catalina, todos saben que la Rúsia hubiera conquistado diez veces á Constantinopla, si la politica europea no hubiese mantenido un órden de cosas, cuya cesacion arrastraba conflictos de intereses incalculables. La causa que salvó hasta hoy el imperio turco, subsiste todavia; asi las condiciones de existencia de la Turquia son las mismas que antes. Seria una insensatez creer que el exito de la guerra no fuè la consecuencia de una inferíoridad ya incontestable, confirmada por los últimos acontecimientos.

Por mas pues que digan los diaristas que provocan el desórden á toda costa, la paz està firmada, y existirâ el imperio turco, puesto que todas las potencias, y aun la beligerante, estan concordes en mantenerlo.

PARIS.

—La poblacion de la Rúsia es en el dia de 59,534,000 habitantes.

Una asociacion de la misma naturaleza de las de Paris y otros departamentos, se ha formado en él del *Aube*, bajo el titulo de *asociacion troyana*, con el objeto de oponer una resistencia legal al cobro de las contribuciones, si no estén decretadas por las cámaras.

El rei de Baviera ha publicado un poema cuya introduccion ha sido prohibida en los Estados Austriacos, por tener una tendencia sediciosa y republicana.

No deja de admirar que el número de los casamientos en Francia, en una poblacion de 32,000,000 de habitantes, no suba de 229,613 por año; mientras al tiempo de Necker, cuando la poblacion era de 25,000,000, no habia menos de 213,774. El número anual de los nacimientos al tiempo de Necker era de 940,995, mientras ahora es de 965,634. El aumento de la poblacion debe, pues, atribuirse mas bien á los progresos de la medicina y de consiguiente á la disminucion de la mortandad.

GRECIA.

El congreso nacional de Grecia considerando que S. E. el presidente, antes y despues de su llegada en el país, ha destinado al servicio público los restos de su fortuna de cerca de 1,000,000, de pesos.

Considerando ademas que S. E. en vista de los apuros del erario, recusó la asignacion de 12,000 pesos que el *Panhelenium* le destinó para sus gastos anuales.

Tomada en consideracion la necesidad de suministrar á S. E. los recursos indispensables para mantener el decoro de su rango y sufragar á sus espensas, decreta:

Art. 1. Se asigna á S. E. el presidente J. A. Capo d' Istria por sus gastos anuales, la suma de 180,000 *phoenixes* (30,000 pesos fuertes) del erario pùblico.

Art. 2. El presente decreto se insertará en los códigos y, despues de haber sido confirmado, se trasmitirá al gobierno para que lo publique y ejecute.

El presidente de la asamblea,

SISSINE.

El vice-presidente,

J. Maurommati.

Argos, Agosto 13 de 1829.

LISBOA.

No hay duda que este gobierno se halla en grandes apuros. En estos últimos dias ha tenido que hechar mano del *desposito público*, de donde sacó cerca 300 cuentos de reis (300,000 pesos) dejando solo 100 cuentos que probablemente no permanecerán mucho en las cajas del banco. Se empieza á temer que el gobierno no se hará escrupulo en violar la *junta dos Juros*, que hasta ahora ha sido considerada como un sagrado. Estos procedimientos son un golpe mortal al crédito público. El banco y el gobierno altercan todos los dias por la dificultad que opone el primero á descontar los pagares que el ministro de hacienda pone en circulacion para pagar los gastos mas urgentes.

Montevideo, 15 de Febrero de 1830.

Ya cesó la tormenta: todos volvieron á su antigua amistad, y las regiones superiores se despejaron. No asi de las inferiores, en que hay todavia nubiados, que no será tan facil disipar.

Nuestros periodistas estan reñiendo como gallos, pero sin ensangrentarse el pico. Uno escribe dos renglones, otro le contesta con diez: el primero los rebate con una columna, y el segundo le echa à la cara todo el periódico. *Sic crescit cundo.*

Ignoramos si los subscritores aumentan con la misma progresion: en este caso harian muy bien de continuar á bailar sobre la misma pierna. Aqui no falta quien vitupere el silencio que guardaron los papeles de Buenos Aires, sobre las contestaciones de la corbeta *Urica*. Se hubiera deseado oir el dictamen de los escritores extraños, pues los del pais hablaron mucho sin decir nada. Talvez este habrá sido el motivo de este silencio: y no hay que estrañarlo: nada mas trabajoso que juzgar un pleito enredado. El hecho es que este maldito negocio de la corbeta colombiana, ha ocupado la atencion publica, mas que la reclamacion misma de los militares, que la H. S. mandó achivar sin leerla.

Nuestra hacienda va perfectamente: en el año pasado cobramos 800,323 pesos, y gastamos 1,013,787, quedandonos con un *deficit* de 213,161, á que probablemente tendremos que aplicar el *crescit eundo* de los periodistas.

Interior.

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Còrdoba, Febrero 11 de 1830.

Pocas horas han trascursado, desde que la C. M. tuvo el honor de hacer á los S. S. M. M. á quien se dirige, una solemne promesa, que en este momento mismo tiene ya la fortuna de cumplir.

A noche, despues de las once, recibió la C. la contestacion que esperaba del Sr. general D. Juan Facundo Quiroga. Por ella reconoce este á los que subscriben "en el caracter, que les consignan sus credenciales, y acepta la mediacion del E. gobierno de la provincia de Buenos Ayres, desde el momento, que los infrascritos tengan la dignacion de presentarse en el campo de aquel general, en la inteligencia que en el entretanto, no suspenderá sus marchas." Igualmente se conviene á tratar en su caso del armisticio propuesto, al que desde ahora ofrece prestarse, allanados que sean los inconvenientes que razonablemente espondrá.

Los que subscriben, en medio del pesar inmenso que les agobiaba por el ingrato suceso de la noche del dia 4, que les obligó á pedir con repeticion su pasaporte, protestaron reiteradamente al Exmo. gobierno de esta provincia por el conducto respetable de sus señores ministros, que en el caso de ser aceptada la mediacion por el señor general Quiroga, conciliarian el decoro y dignidad de su gobierno con la continuacion de los importantes negociados que se tienen entre manos. Ese caso ha llegado, y la comision siente el placer mas vivo, al declarar á los señores ministros que vuelve á ponerse en egercicio, por obsequio á la paz pública, sus funciones oficiales, que habia suspendido in *statu quo*, de resultas del indicado acontecimiento.

La C. jusga, que no puede dar una prueba mas relevante de sus sinceros deseos por la felicidad y tranquilidad comun. Cree igualmente que en este mismo retroceso, hecho por causa tan grandiosa y noble, consulta el decoro y dignidad de su gobierno, aun mas todavia que lo estaba por su resolucion de partir, á consecuencia del insulto recibido, no de este gobierno, sino de algunos hombres funestos que no faltan, ni en los paises mas morales y cultos. En consecuencia dá al olvido aquel desagradable suceso, condonando sinceramente á nombre del gobierno mediador la injuria horrible que se le hizo en la noche citada, y contentandose, por toda vindicta, con la verguenza, ó el arrepentimiento que deberá causar á sus autores la noticia de està honorable compertacion.

En consecuencia, la comision mediadora ecsige del Exmo. gobierno de esta provincia los recaudos y auxilios que sean necesarios, para trasladarse al campo del señor general Quiroga, recomendando la brevedad por la importancia y trascendencia del asunto. Cada momento que transcurse sin aprovecharse, pudiera, cuando no frustrar la obra comenzada, hacerla por lo menos mas costosa con la efusion de sangre de hermanos, llamados por la naturaleza y la sociedad á estrecharse mutuamente y hacer indisolubles los vínculos de amistad y union.

La comision mediadora no se permitirá cerrar esta nota, sin dar á este Exmo. gobierno por medio de los señores ministros, á quienes se dirige, la mas sincera enhorabuena por el lisongero aspecto que

vá tomando la negociacion de páz. El cielo corone su obra, y dé á la República Argentina los dias de sosiego y prosperidad, de que tanto necesita para afianzar su independencia política, establecer solidamente su libertad civil, y recuperar su antiguo esplendor, marchitado para estravios grandes, y crueles trastornos.

Con estos sentimientos la comision mediadora tiene el honor de saludar á los señores ministros con su acostumbrado aprecio y respetuosa consideracion.

Pedro F. Cavia.
Juan José Cernadas.

Señores ministros del Exmo. gobierno de esta provincia.

LUCERO.

BUENOS AIRES, FEBRERO 18 DE 1830.

La primera necesidad de la república es la paz; pero una paz estable, que ofrezca à todos garantias de un órden de cosas permanente y duradero. Despues de tantos ensayos desgraciados para construir el pais; de tantas esperanzas frustradas, de tantos proyectos quiméricos, parece haber llegado el dia en que los inmensos sacrificios hechos para vivir á la sombra de las leyes, encontrarán su recompensa. Damasiado tiempo la hemos aguardado; pero ya nada se opone al cumplimiento de nuestros votos. El grito unanime de los pueblos es *respeto à las leyes y á las instituciones.*

A este espíritu bullicioso que tanto favorecia las miras de los perturbadores, sucedió el amor del órden, contra el cual iran á estrellarse los esfuerzos de los ambiciosos. Estamos cansados de revoluciones, y bastará su recuerdo para estorbarlas.

El anuncio de un nuevo trastorno inspira á todos el mismo horror. ¿ Cúal es el corazon tan depravado que no deplore la suerte de Chile, y desconozca las infinitas ventajas que lleva un pais amparado por las leyes, sobre un pueblo entregado á la anarquia ?

El simple bosquejo de los desastres de Chile, debe haber sido suficiente para apercibir su atencion.

Un pueblo favorecido por la naturaleza con un caracter suave; colocado bajo el cielo mas puro; rodeado de un territorio fertil, y gobernado por leyes sabias y liberales, se ha visto de repente hundido en un abismo de que no seria facil medir la profundidad. ¿En qué quedarán los esfuerzos, los sacrificios que se hicieron para libertar al pais ó mejorarlo ? ¿ A case se levantó el estandarte de la libertad para que ondée en medio de un cùmulo de victimas, teñido en la sangre de sus propios amigos. Tendremos tambien que repetir aquella sentencia arrancada de los labios de Vergniaud, por los crímenes de la convencion:—*Las revoluciones son como Saturno que devoraba á sus hijos* ! ! ! Ya los mas ilustres ciudadanos de Chile, los que habian adquirido renombre por sus servicios, y cuya sangre habia regado los campos de honor de los americanos, auyentan el suelo natal, para sustraerse al puñal de los asesinos. Oficiales, gefes, administradores, ciudadanos, extrangeros, todos desaparecen á un tiempo. Una de las mas poderosas naciones del mundo es insultada en la persona de su representantes ; el ùltimo presidente de la república, obligado de acercarse á la frontera para ir à pedir la hospitalidad á un pueblo amigo. Y ¿ cual puede ser el crímen de un hombre, cuyas virtudes merecieron el homenage de los mismos revolucionarios ? ¿ Cuyo gobierno ilustrado era un objeto de envidia de todos los americanos, y de elogios para los extrangeros ? ¿ Cuantas veces no insertamos en nuestras columnas los trozos mas lisongeros, que los papeles ingleses publicaban sobre el señor Pinto, y las reformas que iba realizando en los varios ramos de su administracion ? Estos encomios no salian de una pluma venal: eran juicios imparciales de escritores que desde algun tiempo, perdieron el hábito de alabarnos, y en cuyos escritos hallamos con frecuencia la censura mas amarga de nuestra conducta.

En menos de tres años, el Sr. Pinto promulgó una constitucion; afianzó las garantias públicas; libertó la prensa. Tambien los empeños de la nacion se llenaron con la mas escrupulosa exactitud; la instruccion pública fué protejida; los liceos y otros establecimientos de educacion por ambos sexos, recibieron abundantes auxilios, y prosperaban à la sombra del poder; en fin hombres ilustrados, atraidos de todas partes, encontraron la mas generosa hospitalidad en su nueva patria——Tal era el aspecto que presentaba Chilé bajo la direccion del Sr. Pinto, destituido por un puñado de revoltosos. ¡ Triste ejemplo para todos los gobiernos Américanos, que ni aun pueden hallar garantias en su sabiduria y en sus beneficios! La misma suerte está reservada á los buenos y á los malos: hagase el bien, hagase el mal, es lo mismo. No les toca tan solo pelear contra los sentimientos exaltados; es el espíritu infernal de anarquia que tienen que recelar. Un general se subleva en Colombia, contra Bolivar, que holló la constitucion del estado; otro á Chile contra Pinto que la dió y la respetó. Se suplanta á Lamar en el Perú por haber firmado una paz vergonzosa; se asesina á Dorrego en Buenos Ayres por haberla hecho honorable.

Ni hay que estrañarlo ; estas son y serán las consecuencias inevitables de las doctrinas que se profesaron hasta ahora; estos los frutos de esa ilimitada facultad otorgada á la muchedumbre de juzgar y destituir á sus propios magistrados. Son estas las *insurrecciones morales*, segun las nombraba uno de los mas furiosos jacobinos de Francia, Lhuillier, digno amigo y consorte de Roberspierre, Marat, Danton, Chaumette, Pache y de todos los corifeos de esos famosos *clubs* que encontraron admiradores en Chile, á pesar de haber cubierto la Francia de luto y de crímenes.

Imitese su ejemplo; sembrense en el pueblo sus funestos principios, y deplorese despues la suerte desgraciada de la patria....Los únicos que tienen derecho de lamentarla son los que trabajan para salvarla.

Sentimos tener que anunciar al público que ya no hay mas esperanzas de hacernos de la galeria de pinturas. Su dueño, obligado á regresar prontamente á Europa, y dificultando poder llenar en tan poco tiempo su suscripcion, se ha decidido á llevarse toda la coleccion, quedando sumamente agradecido á los favores que le dispensó el pueblo de Buenos Aires, á la generosidad del gobierno, y al interes con que le honraron las damas de la Beneficencia.

El Sr. *Mauroner* está convencido que las circunstancias del pais son las unicas que se opusieron á la conclusion de este negocio. En otros tiempos el gobierno no hubiera dejado pasar tan buena ocasion para despertar en la juventud el amor á las artes, que tanto contribuyen á la civilizacion de un pueblo. Pero el estado actual del erario no permitia de ningun modo sobrecargarlo con un gasto de 150,000; y á pesar de la utilidad conocida de esta adquisicion, y de las propuestas ventajosas del Sr. Mauroner, el gobierno ha juzgado áproposito no apartarse del sistema de economia que se está esforzando establecer en los varios ramos de la administracion. Siente infinitamente ver salir del pais estas pinturas; pero no hubiera sentido menos gastar en objetos de lujo una cantidad reclamada imperiosamente por las mas urgentes necesidades de la provincia.

El Señor Mauroner, que por el deseo de poner su coleccion á disposicion del gobierno, se habia reusado hasta ahora à desmembrarla, parece dispuesto á tratar por separado con los particulares que le hicieron propuestas por algunos de sus cuadros; y tambien nos ha encargado prevenir à estos señores, que ocurran al local del *Colegio*, para arreglar definitivamente estos negocios.

MARITIMA.

Manifiestos.

Han cerrado registro.

Bergantin americano Sofia Ann, para Filadelfia, por Zimmermann F. y Ca.
898 cueros vacunos,
6 fardos con 933 docenas pieles nutrias,
4 dichos con 500 cueros bagual,
28 arrobas clin,
De retorno embarcado en Montevideo.
1777 cueros vacunos,
10 fardos idem caballares,
6900 astas.

Entradas.

Fragata americana Galeno Cookreed de Baltimore, el 1. de Diciembre, y Montevideo, el 16 cargamento general á Noble Gowland y Ca.

Polacra sarda Bella Carlota del Rio Janeiro, á D. José Gestal.

AVISOS.

Aviso de la inspeccion y comandancia general de armas. Causando perjuicios á la contabilidad del erario, la demora que se observa en justificar su existencia los señores gefes y oficiales de la plana mayor inactiva, se previene que desde primero del entrante Marzo, para lo succesivo, deberán presentarse en revista de comisario del 8 al 15 de cada mes; los que estubieren en la ciudad, y de 8 al 20, remitiràn las competentes justificaciones, los que estubieren ausentes con licencia, siendo prevencion que à el que por omision ó descuido no lo verificare no se le abonarà el sueldo que haya devengado. Buenos Ayres, Febrero 18 de 1830. Martinez.

Aviso al pùblico.—No habiéndose conformado el gobierno con las propuestas hechas á las 3 fincas del estado, que se anunciaron en remate para el 25 de Enero proximo pasado, se sacan nueva-

mente para el 18 del corriente, en la colecturia general; cuyas tasaciones son las siguientes.

La casa cedida á D. Saturnino Sarasa, situada en la calle de la Esmeralda, sin número, frente al Hospital de Mugeres, 10,690 4¾. La casa situada en la calle de la Biblioteca, bajo los Nos. 202 y 204, media cuadra antes de llegar à la plaza de Monserrat, 21,816 5½.

La casa que sirve de escuela de niños, en la parroquia de la Concepcion, situada en la calle de las Piedras una cuadra de dicha iglesia para el rio, 9,409 6½.

Las personas que se interesen en ellas, podrán dirigir sus propuestas firmadas y cerradas, (con separacion de cada finca), á la oficina hasta las doce del dia señalado, en que se abrirán y publicaràn à presencia de los que concurran al acto, y en seguida se elevaràn à la superioridad para la resolucion que corresponda.

Buenos Ayres, Febrero 4 de 1830.——Sarmiento.

En la calle del Buen Orden, se vende un sitio con dos ranchos de alquiler, de la Plaza de la Concepcion media cuadra para Barracas.

Al público.—LA FONDA ARGENTINA, situada en la calle de Cuyo No. 20, se traslada à la calle de Cangallo, en la casa conocida por el nombre de la Fonda Italiana, en la que se despachará el Domingo de la semana proxima, con el mayor aseo y á precios equitativos La que subscribe tiene la satisfaccion de avisar à las personas que la quieran honrar, que no saldrán disgustadas.

Francisca Paredez.

Se NECESITA un hombre que quiera hacerse cargo de un hueco de Maderas, y tenga inteligencie en este ramo, es necesario que tenga quien abone de su conducta: en la calle de Venezuela número 137, darán razon.

CRIADOS EN VENTA.— Por Guidad y Ca., calle de la Reconquista No. 7. Se vende equitativamente un moreno cocinero, otro albañil, y una parda jóven para todo servicio, recientemente llegada del interior. El que se interese por cualquiera de los sirvientes indicados, ocurra para su compra al remate de GIADAZ Y CA.

Se desea conchavar una parda jóven, para el servicio interior de una casa. La persona que se interese por ella, puede ocurrir à la calle de Cuyo No, 111, donde darán razon.

En la comisaria general de guerra, se compra cebada en grano. Las personas que quieran vender este articulo, pueden ocurrir á esta oficina, con la muestra de el. Buenos Ayres, Febrero 16 de 1830.

Se vende una quinta que fué del padre D. Bernardo Rico, junto à la chacarita de San Francisco, frente á la de Padin, compuesta de seis cuadras, tres de monte de durazuos, y otras tres de hortalizas, todas bajo de buenas zanjas de tuna; una casa de teja con diez habitaciones, un galpon grande de paja, varios paraisos y perales, un pozo de balde de mucha y abundante agua, una pileta de 5 varas de largo, y tres y media de ancho. Quien quisiese comprarla se verá con su dueño que vive en ella.

En la calle del Perú No. 190, se alquilan dos cuartos para hombres solos, uno amueblado.

Se convida á los SS. sacerdotes que gusten celebrar en la parroquia de Monserrat, por sufragio del finado D. Francisco Esquibel, el Viernes 19 del corriente. Recibirán la limosna de tres pesos, sin asistencia y á la hora que acomode.

Agua de COLONIA recien llegada, se vende calle de Chacabuco No. 19.

Saldrá el lanchon San JOSE Y ANIMAS, para el Baradero, San Pedro y San Nicolas; el Lunes 22 del corriente. Los señores que gusten cargar ò ir de pasaje, ocurran á la calle de la Plata No. 70.

NOTICE.--Ralph Hall respectfully informs his friends and the public, that he has opened a Room in Calle de la Plata, No. 15, for cleaning Boots and Shoes, which shall be done in a superior style, to the satisfaction of those who choose to employ him.

Se avisa al público de un hombre inteligente para todo trabajo de campo ó para capataz, dando à reconocer su conducta y comportacion de su persona. Los señores que gusten pueden ocurrir á la calle de la Independencia No. 232.

Ama de leche;—Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 157, donde se halla una primerisa, sin hijo, sana y de buen genio.

Se vende una criada jóven, de edad de 13 años, y de un excelente servicio. Los que quieran comprarla, ocurran à la calle de Venezuela No. 60.

Aviso importante.—La persona que necesite un JOVEN con aptitudes suficientes para el manejo de una estancia, tiene buena letra, y sabe contar regularmente; dando una garantia de su conducta. La persona que se interese en dicho sugeto, pueda ocurrir á la calle de la Victoria No. 104, donde darán razon.

ROBO.—En la casa No. 128, calle de la Catedral, se han desaparecido el Sabado 13 del corriente, una copa ó braserito de plata para fuego, su echura es de tres pies y con dos mangos, tiene abajo las iniciales F. N.; asi mismo un perro de plata, su echura es á imitacion de un perro de agua lanudo, obra hecha en el Perú. Se suplica à cualquiera á quien le hayan ido à vender estas piezas, las retenga en su poder, y dé aviso en la tienda plateria de D. Mariano Martinez, calle de la Victoria No. 136, donde será gratificado.

Se vende una pulperia de poco principal, en una de las calles principales. El que se interesa en ella vease con el balanceador D. Antonio Zapata, quien está encargado para la venta de ella.

Se vende, se cambia, ó se dá á medias una estancia á 14 leguas de esta ciudad, dando fianza se le entregará. Ocurra à la calle de la Victoria No. 196.

AL PUBLICO.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1830. Con el objeto de contener el abuso escandaloso del juego del Carnaval, el gobierno ha acordado en esta fecha lo siguiente:—

"El juego del carnaval, en el modo al menos que se ha usado en el país, puede reputarse por una costumbre semibárbara, agena de un pueblo culto y tan peligrosa por sus resultados como opuesta à la moral. Si un uso que se remonta á la mas remota antigüedad, ha podido autorizar los juegos públicos en ciertas épocas, el decoro del pueblo se ofenderá siempre de ver una parte de la poblacion hecha el ludibrio de la otra; llegando por este medio al estremo de convertirse en espectaculos de horror, los mismos medios que debian elegirse por acreditar la cultura è ilustracion. El gobierno, pues, espera que el pueblo de Buenos Ayres, que tantas pruebas dà de sus progresos en la civilizacion, conocerá cuanto perjudica à su dignidad la continuacion de una costumbre tan humillante como perniciosa, y que se abstendrà de presentar esas escenas degradantes que produce *el juego en las calles con agua, de cualquier modo y en cualquier cantidad que sea;* usando los ciudadanos de su libertad para recrearse en los dias del Carnaval, por los medios mas anàlogos à la dignidad de un pueblo culto."

El que se transcribe al Gefe de Policia, à efecto de que por su parte reencargue à quienes corresponde el mayor celo y vigilancia, para contener los abusos que son consecuencia necesaria del juego del Carnaval.

TOMAS GUIDO.

Al Gefe de Policia.

Gran Baratillo de pantalones de verano de todas clases y colores.

Chaquetas de idem....idem..idem,
Pantalones de paño y de casimir,
Chaquetas de paño,
Chalecos de varias clases y colores,
Paños, brines y casimires,
Muselinas blancas para vestidos,
Pañuelos merinos con guarda de capote,
Chales de idem....idem,
Pañuelos de idem de cuatro guardas,
Dichos blancos de muselina riquisimos para corbata,
Dichos de color....idem....idem,
Galones de oro y plata de todos anchos,
Irlanda de hilo riquisimo,
Tiras bordadas en muselina,
Pañuelos de espumilla bordados de realce,
Lilas negras muy finas.

Ocurrase calle de la Paz número 20.

Aviso al comercio y 200 pesos de gratificacion. Se han perdido 2 letras de cambio giradas y endadas por los señores Josue y José Thoswaites, y Ca., contra y aceptacion por D. Juan Jorge Vermoelen, las 2 giradas en Buenos Ayres el 29 de Enero á cincuenta dias de la fecha, pagaderas el dia 20 de Marzo proximo, una por la cantidad de cinco mil pesos, y la otra por la de cuatro mil quinientos cincuenta y seis pesos seis reales.

Han sido perdidas entre otros papeles en una cartera, a la distancia de 30 á 40 varas de la barraca de Ardisti, cerca del rio de Barracas, el dia 11 del corriente á las 5 de la tarde.

El que las hubiese hallado y las devuelva à la casa de los señores Thwaites calle de Belgrano No. 105, recibirá la gratificacion de doscientos pesos; y se previene al comercio en general y cualesquiera que sea la persona que las hubiese encontrado, que no serán pagadas à su vencimiento, quedando sin valor bajo la mas formal protesta desde el momento de su pérdida.

El que necesite un mozo para almacen ó tienda, ocurra á la calle de Méjico No. 207.

Se vende una CRIADA cordobesa, en la calle de la Reconquista No. 50, es útil para todo servicio.

Se venden 24 mil pesos en fondos públicos del 6 p$\frac{o}{o}$., y 14 mil del 4 p$\frac{o}{o}$. Tambien se venden 10 mil pesos de deuda consolidada del 30 p$\frac{o}{o}$. de valor. Ocurrase á la calle de la Universidad número 4.

Se vende una pulperia de corto principal, situada en la calle de la Independencia No. 232. En la misma esquina pueden tratar.

AVISO
UTIL E IMPORTANTISIMO
A los buenos Medicos Chirurgicos, Farmaceuticos, y á la HUMANIDAD EN GENERAL.

Se ha concluido en la *Imprenta del Estado el Semanario Científico, historico-clinico de los progresos de la verdadera Medicina Curativa;* y su completa coleccion se halla de venta en el establecimiento y Elaboratorio de la direccion del profesor *D. Martinez*, calle de la Paz No. 63 y 65, junto á la Iglesia de la Merced.

En el expresado establecimiento se encontrarán todas las clases de la *verdadera Medicina curativa, exactisimamente elaborada* con todos los simples que forman su composicion, llegados recientemente de Paris, como tambien las botellas de *Medicina Curativa* hechas por Mr. Cottin, y vomipurga del mismo.—Juntamente se halla de venta *la Tonipurgativa de Audin Rouviere*, cuyos prodigiosos efectos estan demasiado probados en esta capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por *D. Pedro Martinez*, que nada deja que desear á los lectores reflexivos, que quieran adoptar el verdadero plan, órden ò método que en ella se prescribe, para la curacion de las enfermedades que no sean absolutamente incurables, mortales, de necesidad, ò casos puramente quirurgicos.

Se venden unos ranchos en Quilmes con 300 varas de largo y algunos árboles frutales. El los quiera comprar puede verse con su dueño D. Juan Valdez, de la capilla dos cuadras para la barranca.

Se vende la pulperia sita en el cuartel nuevo, en la calle del Buen Orden, del No. 334 la que sigue; de la plaza de la Concepcion, dos cuadras para el Sur, en la calle principal de Barracas, con un principal corto.

Se vende una criada de 19 años de edad, es propia para todo servicio. El que quiera comprarla puede verse con su ama que vive en la calle de la Victoria No. 87.

El que subscribe, avisa al público y à sus amigos, que ha trasladado su estudio de abogado, à la calle de Venezuela No. 60, de la Plaza de la Victoria cuatro cuadras para el Sur.

LORENZO TORRES.

REMATES.

Remate interesante.
Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida No. 28.

Hoy Jueves 18 del corriente, y à la hora de costumbre, se rematará un gran surtido de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes de varias clases,
Zarazas finas y ordinarias,
Listados idem idem,
Pañuelos de reboso, idem chicos,
Gazas, muselinas muy finas, cocos idem,
Pieles rayadas y lisas,
Idem para chalecos, cotonias, irlandas de algodon,
Percales, cotines, nanquines, creguelas, lonas,
Bayetas de pellon, lanillas surtidas, prunelas idem,
Paños finos y de la estrella, idem de dama,
Lienzo portugues, pantalones de brin, y otros muchos efectos de esta clase.

Para almaceneros.

Un gran surtido de cristaleria floreada, yerba paraguaya, idem Parnaguá, azucar terciada y rubia, tabaco negro en rollos, arroz de la Carolina, idem de Santos, cigarros Habanos, idem correntinos, porcion de losa suelta y en canastos. algunos lotes de cristales, porcion de ferreteria, aceite de Florencia muy superior, algunas barricas pintura amarilla, algunos muebles, como sofaes, mesas, y otros muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle del Perú No. 7.

Hoy Jueves, á la hora de costumbre, se rematará un surtido de efectos, cuyo pormenor se dará en el mismo dia.

Al mejor precio.
Por José Maria Giadaz.

Calle de la Paz No. 10.

El Viernes 19, se rematarán indispensablemente todas las existencias del almacen calle de la Paz, cuyo detal se manifestará oportunamente.

IMPRENTA DEL ESTADO,